



Comisión de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y
Sostenibilidad

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**, se reunirá el próximo miércoles, día 10 de febrero de 2021, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 36/21 RGEP 741** a iniciativa del Sr. D. Rafael Gómez Montoya, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para paliar los daños provocados por la borrasca Filomena en el sector primario madrileño.
- 2.º **PCOC 395/21 RGEP 3275** a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la depuración de las aguas residuales de las urbanizaciones que vierten al río Guadalix.
- 3.º **PCOC 430/21 RGEP 3355** a iniciativa de la Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno del proyecto de construcción de un nuevo vaso de vertido (V) en el vertedero situado en Colmenar Viejo.

4.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 365/21 RGEP 2314 de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la negociación colectiva de cara a la homogeneización salarial en la empresa pública Canal de Isabel II. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

En su caso, C 459/21 RGEP 3805 de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre proceso de homogeneización salarial en el Canal de Isabel II. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (*)

() En su caso, conforme a la Resolución de la Mesa de la Asamblea de 11 de febrero de 2020, interpretativa del desarrollo del artículo 107.2 del Reglamento de la Asamblea (BOAM núm. 36, de 11/02/20).*

- 5.º **PNL 306/20 RGEP 27262** del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Incorporar a la información epidemiológica sobre la evolución de la Covid-19 que distribuye diariamente la Comunidad de Madrid, los datos resultantes de análisis de SARS-Cov-2 de la recogida semanal de las muestras de aguas residuales. - Incorporar asimismo los resultados, semana o semana de los análisis realizados desde que se empezaron a tomar muestras a mediados de julio.
- 6.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 5 de febrero de 2021

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O. EL LETRADO**

FDO.: Antonio LUCIO GIL

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO
AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD**